

**PRESUPUESTO SUNAT 2012**  
(Tercer trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2012 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 301-2011/SUNAT.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el tercer trimestre se aprobaron modificaciones mediante las Resoluciones de Intendencia Nros.: 200, 209, 231 y 259-2012/SUNAT.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2012, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	1.625.606.902
	Saldo de Balance	83.897.550
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.709.504.452</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	1.481.840.756
	Gasto de Capital	226.791.396
	Servicio de la Deuda	872.300
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.709.504.452</b>